

FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2020

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA- PROCESO AMB-SA-SAF-001-2020

I. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD

La Entidad contratante es el AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, ubicada en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69, Centro de Convenciones Neomundo Piso 3, del Municipio de Bucaramanga – Santander.

II. DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y LUGAR DE CONSULTA

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Dirección Física: Oficina de Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga, localizada en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69, Centro de Convenciones Neomundo Piso 3 del Municipio de Bucaramanga - Santander. El horario de atención en la entidad es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.
- Dirección electrónica: contratacion@amb.gov.co
- En la página www.colombiacompra.gov.co

III. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ARMADA, SIN ARMA E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ELEMENTOS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES”

IV. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

En virtud de lo consagrado por el artículo 2 la ley 1150 de 2007 y lo adicionado por el numeral 1 del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, “(...) La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de la licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo”.

En tal sentido la modalidad de selección de contratista escogida es la siguiente: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

V. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá un plazo el cual se distribuirá según la necesidad:

CINCO (5) MESES; para el Edificio ubicado en la Avenida los Samanes No. 9-280, Ciudadela Real de Minas, Bucaramanga, Servicio de la vigilancia sin arma de lunes a viernes de 6 pm - 6 am sábados - domingos y festivos 24 horas y sede administrativa central, ubicada en el piso 3 de la primera fase del centro de convenciones Neomundo, Servicio de la vigilancia sin arma de lunes a viernes de 6 pm - 6 am sábados -domingos y festivos 24 horas.

TRES (3) MESES; para el Parque Metropolitano Quebrada la iglesia Tramo II Servicio de Vigilancia física Armada 24 Horas todos los días al mes y Parque las Mojarras Servicio de vigilancia física Armada 24 Horas todos los días del mes.

VI. FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Deberá presentarse de conformidad con la fecha, forma y lugar estipulado en el cronograma del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, pliego de condiciones, Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana - 69, Centro de Convenciones Neomundo Piso 3, Bucaramanga.

Las propuestas deben presentarse en medio físico en los sobres como lo establece el pliego de condiciones, no se admiten propuestas enviadas por correo, fax, o correo electrónico.

VII. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para la ejecución del presente contrato es de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$159.443.966) M/CTE**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La propuesta debe incluir todos los costos directos e indirectos en que el proponente va a incurrir para cumplir con el objeto del contrato y no debe superar el presupuesto oficial, por tanto, el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El servicio a contratar se pagará con recursos del presupuesto del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal en trámite de aprobación, los cuales provienen de la vigencia fiscal 2020.

VIII. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACION

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el AMB realizó el análisis con el fin de determinar los tratados internacionales cubiertos para el presente proceso de contratación. De dicho análisis se pudo constatar que, para la presente selección abreviada, se deben tener en cuenta los tratados de libre comercio firmados con los estados de Guatemala y El Salvador. Sin embargo, los plazos establecidos durante el proceso contractual, serán los consagrados en el Decreto 1082 de 2015 ya que, en los tratados anteriormente señalados, no se imponen plazos.

Así mismo, se deberá conceder trato nacional a los bienes y servicios prestados por proponentes de países de la CAN.

IX. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

Teniendo en cuenta el valor estimado para la presente contratación, el cual es inferior a la suma de US \$125.000 dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con la tasa de cambio determinada para esta clase de procesos de contratación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y según lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección podrá ser limitado a **MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, teniendo en cuenta que el monto del presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$159.443.966) M/CTE IVA INCLUIDO**.

La manifestación de interés se debe presentar dentro del término señalado en el pliego de condiciones, acreditando la condición de Mipyme a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador público, según el caso, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido conforme a la ley. Igualmente deberá el interesado acreditar certificado de existencia y representación legal o en el registro mercantil como domicilio principal la ciudad de Bucaramanga para la limitación a Mipyme de Bucaramanga. Para la limitación a Mipyme del Departamento de Santander el domicilio principal deberá estar

en alguno de los municipios de Santander. Si existen proponentes interesados en participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por Mipyme. 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

X. ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los requisitos habilitantes (capacidad técnica, capacidad jurídica, capacidad financiera y capacidad organizacional, conforme al art. 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015) y demás se indican de manera completa en el pliego de condiciones.

XI. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

XII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Expedición y Publicación del Aviso de convocatoria pública, Estudios, documentos previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	5 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud de limitación a Mipymes	Del 5 al 11 de febrero de 2020 Hasta 4:30 pm	Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones	12 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Expedición y Publicación Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección, Estudios Previos y Pliego de Condiciones Definitivo	13 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Plazo para presentar manifestación para participar	Hasta el 18 de febrero de 2020 hasta las 4:30 pm	Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 18 de febrero de 2020	Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	Hasta las 4:30 p.m.	Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Sorteo de consolidación de oferentes (en caso de requerirse)	19 de febrero de 2020 a las 10:00 am	Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Correo: contratacion@amb.gov.co
Publicación acta de conformación de lista de interesados seleccionados en el sorteo (Si hay lugar a ello)	19 de febrero de 2020	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Respuesta a las observaciones al pliego y Plazo máximo para expedición de la adenda en caso de que sea necesario	19 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Presentación de propuesta Cierre del proceso. Apertura del sobre No. 2	20 de febrero de 2019 a las 02:00 p.m.	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Término de evaluación de propuestas	Hasta el 24 de febrero de 2020	Comité evaluador
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta. Solicitud de subsanación de requisitos habilitantes	24 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co Correo: contratacion@amb.gov.co
Traslado de informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de la propuesta. Plazo máximo para presentar observaciones al informe de evaluación y propuestas y para entrega de documentos subsanables solicitados por la entidad	Hasta el 26 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Publicación informe de evaluación final y respuesta de observaciones presentadas al informe de evaluación, si es del caso	27 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co Correo: contratacion@amb.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Adjudicación o declaratoria de desierta	27 de febrero de 2020	SECOP http://www.colombiacompra.gov.co AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
Suscripción y legalización del contrato	27 de febrero de 2020	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3

XIII. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los documentos del Proceso se pueden consultar físicamente, en la Secretaría General del Área Metropolitana de Bucaramanga a partir del día 5 de febrero de 2020, Igualmente se podrán consultar a través de la página <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS: A través de este aviso se convoca a las Veedurías Ciudadanas a desarrollar su actividad en este proceso.

ORIGINAL FIRMADO
GILBERTO MORENO ARDILA
Director (E) Área Metropolitana de Bucaramanga

Proyectó: Carlos A. Chacón – Contratista AMB